AÑO II SÁBADO 26 DE MAYO DE 1900 NÚM. 416.

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

LOS ECLIPSES

III

Todos los periódicos, al tratar de nuestro bajo nivel intelectual, sacan el cristo de los 11.949.157 españoles que no saben leer; más ninguno, que sepamos, se ocupó de investigar las causas que produzcan ese baldón nacional para que, una vez conocidas, trabajase cada cual dentro de la esfera de su acción coadyuvando á la enseñanza é ilustración de nuestros compatriotas mejorando su nada envidiable situación educativa.

Citar datos estadísticos omitiendo el factor social que los produce, son actos sin finalidad positiva, y, á lo más, sirven para robustecer argumentos aducidos para miras particulares ó puestos al servicio de políticos intereses.

Lamentable es en sumo grado la existencia de aquel número de españoles que «les estorba lo negro»; pero más, mucho más sensible es que los que poseen instrucción alimenten erróneas apreciaciones, y, lo que es peor, las difundan y propaguen, aumentando así las causas de preocupaciones, consejos y tradiciones que hacen de nuestro pueblo uno de los más supersticiosos del mundo.

El eclipse de sol que se verificará el lunes, ha servido para evidenciar las causas de nuestra rudimentaria educación.

Rotativos más ó menos circulantes, revistas y semanarios publican estos días noticias, datos, teorías, advertencias y mapas acerca del eclipse, y en su afán de información sólo se nota el empeño de diferenciarse de sus colegas, sin preocuparles, poco ni mucho, la exposición, clara, elemental y comprensible del fenómeno tan interesante para la ciencia.

Excepto *El Imparcial* que vió honradas sus columnas por Camilo Flamarión (sin epítetos, pues su nombre basta) con lo único verdad que se ha escrito sobre el eclipse, los demás periódicos, quien más quien menos, han vertido en sus artículos todos los errores de forma y de fondo de que se hallan plagados cuantos Tratados de Geografía sirven de texto en Universidades é Institutos de segunda enseñanza.

No pretendemos que hubiesen puesto cátedra de astronomía, ni que se expusieran principios científicos que exijen previos conocimientos representativos de largos años de estudios de diversas y complejas materias; pero si afirmamos que era la más propicia ocasión para haber inminado la causa de muchos errores, señalando, entre otros, los siguientes:

La tierra no describe una eclipse alrededor del sol porque *su órbita no es una* curva *cerrada*.

Si la tierra ocupase, en el espacio, un punto en que anteriormente se halló, habia que admitirse la inmovilidad del sol, negando el movimiento de traslación de éste.

La órbita de la luna no es eléptica, y sí una curva alaveada regular.

Los sistemas estelares jamás los vemos *como son* y sí *como fueron*; de tal mara que si suponemos desaparecieran todos, notaríamos la falta de *una estrella* (alfa de la constelación Hércules) á los nueve años y medio, en números redondos.

Estas ideas que no tienen nada de atrevidas ni de hipotéticas, expuestas bajo la base de comparaciones con nuestra tierra y los de vida que en ella existen, hubiesen dado nociones más exactas del sistema solár á que pertenecemos, desterrando las equivocaciones en que los sentidos, el de la vista en particular, nos hacen caer en todo á lo que á mecánica celeste se refiere.

Lejos de ésto, como deciamos, las e npresas periodísticas han visto en el eclipse una cuestión de *caja*, y se han dedicado á su explotación como lo hacen con los toros, crímenes, causas célebres, ejecuciones capitales, etc., olvidando que la misión del periódico no se reduce al aumento de su venta callejera, y si á un objeto más alto, más noble, más humanitario.

Al progreso por medio de la instrucción.

Los gobiernos, por su parte, con el inmenso desbarajuste en la cuestión de obras de texto, contribuyen á nuestro estado de atraso intelectual, permitiendo obras (?) que en otras naciones, ni se hubiesen autorizado para las escuelas de primeras letras. En capital de provincia de primer orden hemos visto como obra de texto, para la clase de geografía, un librejo de 138 páginas, en octavo prolongado, y en el cual se intentaban exponer *todos* los principios de aquella ciencia. Para formarse idea del tal libro, basta saber que explicaba los fenómenos atmosféricos en sólo cinco planas, de las cuales sólo una, ocupábase de contestar esta interrogante: ¿Porqué cuando más llueve, más llueve?

Toda la geografía astronómica *la despacha* en *siete* planas, y de su exposición podremos formar juicio recordando el párrafo que comienza así: *Arriba de nuestras cabezas...*

Con tales libros declarados textos por R. O. ¿qué de extrañar es marchemos á la cola de las naciones en conocimientos geográficos?

F. NAVARRETE.

Fugaces.

¿Qué fatalidad pesa sobre esta provincia para que sea preterida por todos los gobiernos cuando de beneficios se trata, siendo como es, la mas sufrida, la que mejor satisface sus obligaciones con el Tesoro y una de las más laboriosas de España?

Las causas, si las hay, son para nosotros desconocidas, mas es lo cierto, que siempre llega tarde ó no llega al reparto de las mercedes, comprobándolo una vez más la Gaceta *del 24 del corriente.*

La Real orden, disponiendo que se costeen por el Estado el viaje y estancia en París de obreros que estudien la Exposición Universal, omíte en la lista de provincias, la de Segovia, cuya capital tiene Asociación del Arte de construir *legalmente establecida;* Escuela de Artes y Oficios *de cuyo centro ha salido Marinas, uno de los primeros escultores;* Fábrica de Cerámica *tan importante como la de Valladolid,* Fábrica de Loza *que compite en muchos objetos con la de Sevilla, cuya dirección artística confiada al eminente Zuloaga, ha ejecutado trabajos que el Sr. Gasset debe ver todos las días en la fachada del Ministerio de su cargo: industrias que con otras muchas eran dignas de haber enviado algun obrero para el estudio de la Exposición Universal.*

Y nada decimos de los obreros agrícolas, por que por lo visto solo en Sevilla, por lo que del decreto se deduce, hay agricultura, ó ésta no merece protección para su estudio por las clases trabajadoras.

No sabemos si lo hecho por el Sr. Ministro de Obras públicas, podrá tener aun enmienda, pero por si así pudiera ser, confiamos en que los que aquí llevan la voz cantante en uno y otro de los bandos políticos turnantes, no se quedarán afónicos en esta ocasión demostrándo una vez más sus desvelos por la prosperidad del pueblo.

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 25.

Firma de la Reina.

El Sr. Silvela, en su despacho de hoy con la Reina, ha puesto á la firma un decreto nombrando al Sr. Dorda gobernador de Barcelona.

* * *

El ministro de Obras públicas ha sometido á la firma de S. M. el decreto creando los tribunales de honor para el cuerpo de ingenieros civiles y el reglamento porque los mismos han de regirse.

* * *

Los decretos que hoy ha llevado á la firma de la Reina el ministro de Instrucción pública, son de verdadera importancia, y tienden á corregir abusos inveterados en nuestros centros docentes.

Por el primero de ellos se extiende la enseñanza de los Institutos en aquellas poblaciones donde no existan Escuelas de Bellas Artes, á que dichos centros tengan por la noche clases para adultos.

También se establece que las poblaciones donde existan Escuelas Normales se encarguen éstas de la instrucción de los obreros teniendo clases durante la noche.

Otro de los decretos exige el establecimiento de Escuelas elementales en todas las asociaciones ó centros fabriles que tengan un número de operarios mayor de 150. Los gastos que el establecimiento de dichas Escuelas origine correrá á cargo de las Empresas. El plazo para el cumplimiento de esta ley es de tres meses.

El más importante de todos ellos es el relativo á disciplina escolar. Se establece como obligatoria la asistencia á clase para todos los alumnos oficiales. En las clases diarias serán exceptuados del exámen en Junio los que hayan cumplido 20 faltas; en las clases alternas á las 10 faltas se perderá el derecho á examinarse en Junio.

Cuando la falta sea colectiva, sea por adelanto de vacaciones, por manifestaciones ó cualquiera otra causa, los alumnos perderán el curso, no teniendo derecho á examinarse en Junio ni en Septiembre, y durante el curso enque la falta colectiva haya tenido lugar, se suspenderán las clases de aquella asignatura.

La segunda parte de dicho decreto se refiere á los profesores.

Podrán durante el año académico disfrutar licencia de quince días, concedida por el rector de la Universidad. Si la licencia solicitada excede de dicho plazo y es como máximun de un mes, tiene que ser concedida por el ministerio de Instrucción pública.

Cuando los profesores falten á las clases un mes sin el debido permiso del ministerio, se sobreentenderá que renuncian á la clase y serán declarados excedentes.

Si durante un curso, por motivos de enfermedad ú otra causa justificada, el auxiliar explicara mayor número de días la clase que el numerario, el encargado de examinar sería el auxiliar, quien asimismo cobrará los correspondientes derechos de exámen.

* * *

También ha puesto á la firma de la Reina el Sr. García Alix un decreto disolviendo la Junta del Colegio de Sordo-mudos, y nombrando en su lugar un delegado regio y un jefe de administración que les auxilie para velar por los intereses de dicho Colegio. Ambos cargos serán gratuitos.

El delegado regio que se ha nombrado es el marqués de Guadalerzas, y el auxiliar el Sr. Betegón.

* * *

El ministro de Instrucción pública proyecta solicitar una autorización del Gobierno para que sea ley antes de la apertura de Cortes el decreto reorganizando la segunda enseñanza en sentido de corregir las dificultades que en la práctica se presentan habiendo vigentes tres planes distintos.

* * *

El ministro de Estado ha firmado hoy el canje y ratificación del tratado comercial con Holanda.

Ocupándose de la cuestión de Marruecos, ha dicho el marqués de Aguilar de Campoó que no es cierto que exista un convenio secreto con Francia, como había supuesto un periódico ministerial; si bien todas las potencias están conformes en mantener el «statu quo» en Marruecos.

* * *

El Directorio de la Unión Nacional se ha reunido esta mañana, con objeto de ratificarse en los acuerdos ayer tomados y dar instrucciones á los industriales respecto al pago.

Quedará en Madrid una comisión permanente, de la que forman parte los señores Paraiso y Alba.

A las cinco de la tarde se reunirán nuevamente.

* * *

Con motivo de haber sido nombrado gobernador de Barcelona el señor Dorda, será nombrado alcalde de Valencia Don Enrique Alzaga.

* * *

El general Loño y el doctor Camisón han cumplimentado hoy á S. M. la Reina.

El pago de la contribución

No se prorroga el plazo voluntario.

Con motivo de los rumores que han circulado estos días sobre prórroga del plazo voluntario para el pago de la contribución, dice «La Epoca», periódico ministerial.

«Con informes autorizad

para inteligencia de los contribuyentes, que no es exacto que se haya prorrogado el plazo reglamentario que termina el 31 del mes actual para el pago sin recargo del trimestre corriente de las contribuciones territorial é industrial, y que no haya tampoco propósito de conceder tal prórroga, por entender los centros oficiales que no sería justo otorgar á los morosos un beneficio que no han disfrutado los contribuyentes de buena fé que han satisfecho puntualmente los tributos, y que no es necesario ampliar el plazo establecido, que es un mes, para el pago de la contribución.

En corroboración de esto dicen en los centros oficiales que en varias capitales se lleva cobrado ya mayor cantidad que en otros trimestres, el 80 por 100, y que en Madrid mismo, hasta el día 21, habían satisfecho 10.500 industriales sus cuotas, por valor de unas 500.000 pesetas, aproximándose á dos millones, además, las que habían satisfecho los propietarios por la contribución urbana.

Así, pues, el pago sin recargo de las contribuciones territorial é industrial del trimestre corriente terminará en 31 del mes actual.»

CAVOUR

Con el mayor gusto publicamos á continuación un bien escrito y sentido artículo inserto en la revista *Ecos Religiosos*, y dedicado á la memoria de un hijo ilustre de esta provincia, á quien llevaron la fe más viva y la piedad más grande á abrazar con entusiasmo la carrera sacerdotal, alistándose bajo las banderas de la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María.

Este virtuoso varón es el Reverendo Padre Ignacio Delgado, hermano del distinguido director gerente de la Arrendataria de Tabacos, Don Eleuterio Delgado.

No hace tantos años que pasó á mejor vida aquel venerable misionero, para que de él no conserven gratos recuerdos, muchos segovianos.

Después de haber sido aventajado discípulo, el Padre Delgado desempeñó el cargo de profesor del Seminario de esta capital, allá por el año de 1870; y ya desde entonces empezó á revelar su vocación decicida por las más estrechas prácticas de la Iglesia.

Vivió consagrado á Dios, y murió en su gracia.

Y hasta tal punto llegaron su fervor religioso y sus ejemplares virtudes, que hoy se trata de formar el oportuno expediente con objeto de proceder á la Beatificación del Padre Delgado.

Nosotros nos congratulamos de que Segovia pueda presentar un hijo de estos extraordinarios méritos, teniendo una satisfacción especial en enviar el más cumplido parabién á la familia del señor Delgado, por contar en su seno con un prestigio de tan merecido renombre.

Al transcribir el artículo más abajo inserto, no hacemos más que rendir el homenage de nuestra admiración, al sacerdote insigne, que vivió rodeado de todos los respetos, y murió envuelto en esa aureola de gloria que parece circundar en la hora suprema, á los santos y á los mártires.

He aquí lo que dice el citado artículo de la revista *Ecos Religiosos*.

A LA MEMORIA
DEL
Rdo. Padre Ignacio Delgado
MISIONERO, HIJO DEL CORAZON DE MARIA

Era el 22 de Mayo de 1872. En ese día del más hermoso de los meses, á la sazón que la naturaleza rejuvenecida ostentaban sus mejores galas; las buenas hijas de María se aparejaban á tejer las últimas guirnaldas que venían ofreciendo á su madre celestial, durante tan simpático mes; un joven sacerdote, que frisaba en los 28 años de edad, llamaba á las puertas del Colegio Noviciado, que la Congregación de Misioneros Hijos del Corazón de María tenía en Thui, villa de reducido vecindario, situada en uno de los puntos más risueños de la feroz comarca de Rosellón, en Francia, Pirineos Orientales. Su rostro pálido como el de un asceta; sus ojos modestos como los de una virgen pudorosa; sus modales urbanos, como los de toda persona distinguida, su trato afable y sencillo, su hábito talar humilde y todo su exterior compuesto y ordenado, dejaban traslucir, siquiera de un modo imperfecto, la idea que acariciaba en su mente, y los deseos y sentimientos de su corazón. Era una flor preciosa que la Virgen Santísima se complacía en transplantar del erial mundo al ameno jardín de la Religión, era un joven de raras prendas, á quien deseaba distinguir, haciéndole Misionero Hijo de su Corazón, era un tipo de virtud que quería poner á la vista de sus demás hijos para el aprovechamiento espiritual de todos ellos. Llamábase Ignacio Delgado.

Hijo de una honrada y distinguida familia, vió Ignacio por vez primera la luz en Sangarcía, diócesis y provincia de Segovia, en Julio de 1844. No bien despuntaron en su inteligencia los destellos de la razón, cuando comenzó á dar claros indicios de sus inclinaciones levíticas, que mas tarde pudo realizar, emprendiendo la carrera eclesiástica en el floreciente Seminario de la capital de la mencionada diócesis segoviense. Su talento y aplicación, su conducta ejemplar y los lauros alcanzados en sus estudios, le granjearon el aprecio de sus condiscípulos y no pocas distinciones de sus Superiores. No es de maravillar por lo mismo el que todos aplaudiesen con fruicción su nombramiento para uno de los cargos más delicados y de mayor confianza de aquel hermoso Plantel escolar, tan pronto como fué sublimado á la dignidad sacerdotal.

Hacía algún tiempo que experimentaba nuestro Ignacio un vacío en su corazón, que no alcanzaban á llenar, ni su amor al seminario, ni las consideraciones de sus principales, ni el honroso puesto que ocupaba; y parecíale oir en el fondo de su alma una voz secreta, que le llamaba á un género de vida más santo y meritorio. Conocida la voluntad de Dios, sin escuchar los clamores de la carne y sangre, abandona resueltamente al mundo, desprecia con pecho magnánimo las halagüeñas esperanzas del porvenir y marcha con paso firme en busca de los bienes espirituales del claustro. Y causó tan honda impresión la partica de Ignacio, que Prelado, Profesores y amigos, hicieron por ella grande sentimiento sin dejarle por otra parte, de felicitar, por haber escogido la mejor y más segura senda que conduce á Dios. Y no fué esto sólo, Atraídos por su ejemplo, nuestro malogrado P. Inocencio Heredero y el actual Provincial de Castilla M. R. P. Isaac Burgos, siguieron una tras otra, sus huellas, buscando como él un refugio seguro en el Purísimo Corazón de María.

Luego que hubo pisado los umbrales del Colegio-Noviciado del Thuir, y hecha una visita á la imagen del Corazón Virginal, en la Capilla interior de la casa, desahogó los afectos del suyo, exclamando con el Real Profeta: «Haec requies mea.... hic habitabo, quoniam elegi eam» (Ps CXXX, 14). El que escribe estas líneas experimenta un singular placer en manifestar, que lo mismo fué conocer al P. Delgado, que tenerlo por santo. Para todos fué desde un principio, merecido objeto de admiración; porque sus obras no eran de un novicio que da los primeros pasos en el camino de la vida religiosa, sino las de un varón consumado en la práctica de todas las virtudes, y particularmente de la observancia regular.

En la modestia parecía un Luís de Gonzaga; en el cumplimiento de las reglas, un Juan Berkmans; en la devoción á la virgen un Estanislao de Koska. En la oración veíasele siempre fervoroso, en los recreos afable, en la comida parco, y en todos los actos de comunidad edificante. Dícese que los ojos son el espejo del alma: pareciese podrían llamar con más exactitud las ventanas por donde se asoma. Si es así, puedo asegurar que en aquella mirada dulce y lánguida del Padre Delgado, se reflejaba su alma, ó mejor, aparecía su alma, lanquideciendo dulcemente de amor á Dios y á su Santísima Madre. Jamás tuvo que hacerle el P. Maestro de Novicios la menor reprensión; en cambio vióse precisa lo algunas veces, á moderar sus mortificaciones y fervor.

La dicha del P. Delgado llegó á su colmo, cuando el 12 de Junio de 1873, pudo realizar su sueño dorado, objeto de sus constantes aspiraciones y súplicas, consagrándose al servicio de Dios y del Purísimo corazón de María, por medio de la profesión religiosa, que hizo en manos del Rmo. Padre General. Lo que pasaría entonces por su alma, sábelo Dios que le franqueó la entrada á la aparición de sus amores; lo que yo sé, y lo que puedo decir, es que admitido el P. Delgado en el número de los sacerdotes profesos, ofracióseme la deseada ocasión de tratarle más de cerca y de conocer mejor sus relevantes virtudes. Al trazar á vuela pluma los principales rasgos de su vida, pido á mi memoria los recuerdos que de él conserva, y no me presenta una sola cosa de desedificación, siquiera sea muy liviana, y sí muchas, muchísimas de edificacion y consuelo.

Con grande acierto nombróle el Rmo. P. General coadjutor del P. Prefecto de Estudiantes y Maestros de Novicios, y no sé de quien podía mejor echar mano para ponerle en contacto inmediato con aquellos jóvenes fervorosos, esperanza de nuestra Congregación. Y es la verdad que fué para ellos, luz, dechado, consuelo y... alegría. Si, alegría; por que la virtud del P. Delgado no era áspera ni severa sino dulce, amable, alegre.

Inmensa desgracia fué para todos nosotros y para la congregación en general, el que tan presto se apagara una luz tan brillante y el que tan medido se nos diese el gozo que nuestra alma sentía con la presencia de religioso tan ejemplar. ¡Ah! otros designios tenía Dios sobre él: sin duda era ya fruta sazonada para el cielo: quizá no mereceríamos tenerlo por mas tiempo, en castigo de no habernos aprovechado de sus ejemplos. Sea lo que fuere; aún no había transcurrido un año de profesión cuando una fiebre gástrica nos hizo concebir algunos temores sobre su existencia; temores ¡ay! que desgraciadamente se realizaron muy presto, á pesar de la esperanza que por algunos días abrigábamos de que el Señor no nos privaría de la compañía de un santo. Recuerdo que al sentirse nuestro buen Padre con cierto extraño malestar en su salud y previendo tal vez que había llegado su última hora, quiso despedirse de la imágen del Corazón de María que se veneraba en la capilla del Colegio, permaneciendo largo rato delante de ella, con singulares desmostraciones de devoción y piedad.

Postrado en su lecho del dolor, y con pocas esperanzas de vida, tuvo el consuelo de besar el anillo del Ilmo. Sr. Obispo de Perpiñán, Mgr. Ramadié, el cual se dignó honrarle con una muy cariñosa visita. Delante de este Príncipe de la Iglesia, hicieron explosión los sentimientos de humildad del moribundo, no encontrando palabras con que expresar su profunda gratitud. Conmovido el Prelado dióle su bendición, y al despedirse se recomendó á las oraciones del que pensaba iría á gozar pronto de la vista de Dios en el cielo.

Para que la corona del P. Delgado fuese más gloriosa, sujetóle el Señor á una prueba terrible, á una desolación espantosa, á la que los místicos llaman *purgación pasiva*, que en efecto lo fué para su alma, purificándole Dios de las ligeras imperfecciones que le hubieren podido retardar su entrada en la patria feliz. Sosegada aquella deshecha borrasca, que amenazaba sumergir en las olas la navecilla de su corazón, recuperada con creces la paz y tranquilidad del espíritu, entregó plácidamente su alma al Criador. ¡Oh! ¡cuán cerca de nuestro Venerable P. Fundador debe estar el fervoroso P. Delgado! ¡cuán resplandeciente debe ser su corona y cuán brillante su trono! Esta es mi piadosa creencia, tanto más fundada, cuanto que el amantísimo Corazón de Jesús quiso poner el sello á la muerte de su predestinado, llamándole para sí el día de su festividad, que en aquél año de 1874, se celebró el 10 de Junio. R. I. P.

D. Solá, C. M. F.

Notas municipales.

Sesión de anoche.

Bajo la presidencia del Sr. Arango y con asistencia de los Sres. Sáez, Jiménez, Torre Bartolomé, Santiuste, Maeso, Well, Rincón, Terradillos, Matos, Gadea y Lotero, se abre la sesión á la ocho en punto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en los asuntos puestos á la orden del día.

Para cubrir la vacante que por fallecimiento del Sr. Pérez Yagüe, quedó en la Junta local de Instrucción pública, fórmase la terna compuesta de los Sres. Santiuste, Sáez y Maeso, cuya propuesta será remitida al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Se aprueba un informe de la comisión correspondiente, concediendo á la superiora del Sagrado Corazón de Jesús el terreno que para panteón de la Comunidad tiene solicitado en este Cementerio, haciéndola, según precedentes, la rebaja de 50 pesetas del importe valuado por el señor arquitecto.

Terminados los asuntos del día, el Sr. Lotero pregunta las causas que motivaron el que se apagase la luz el último martes, quedando completamente á obscuras dos ó tres zonas de la capital.

Dice también que los faroles están la mitad rotos y casi todos sin petróleo, resultando que al encenderlos alumbran tanto como los gusanos de luz.

Pide que el Ayuntamiento excite el celo de la electricista para que ésta cumpla sus compromisos con la Corporación. ¡Oh edil que velas por la Cruz!

Hace constar también, que la luz, generalmente, se apaga antes de ser de día y en algunas zonas, como la calle de José Zorrilla, por donde se hace el servicio de carruages á la Estación debe apagarse mucho más tarde.

El Sr. Well dirige á la presidencia un ruego: que se cumpla el acuerdo tomado por el municipio, para que se construya una caseta de mampostería en sustitución de la que existe en la actualidad para el dependiente de consumos que presta servicio en la carretera de la fábrica de loza.

—El Sr. Matos recuerda el cumplimiento de lo que en una moción solicitó, sesiones pasadas, referente al servicio de carruajes los cuales no tienen en su mayor parte, otra cochera que las plazuelas de la capital y sirven durante la noche de dormitorio de golfos.

A las ocho y media se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 8275 pesetas.

LA ELECTRICISTA SEGOVIANA

Respondiendo á una atenta invitación del Director Gerente de *La Electricista Segoviana*, nuestro buen amigo D. Arturo Carsi, tuvimos anoche el gusto de visitar el almacén de material para toda clase de instalaciones, que la referida empresa ha abierto al público en su domicilio social, ampliamente instalado en la calle de Melitón Martín, con entrada independiente por la de Reoyo.

Las muchas personas que acudieron al acto de inauguración de ese nuevo almacén, en el que se han hermanado el arte, la elegancia y la utilidad, dedicaron justo elogio al buen gusto y acierto con que el Director técnico de la Compañía D. Juan Vilches ha sabido llevar á cabo una instalación, en la que no falta ninguno de los aparatos y sus auxiliares de cuantos ha ideado el capricho, el lujo y la comodidad.

Convenientemente dispuesto todo aquello y en condiciones de lucir en cuanto se estableció la corriente eléctrica, el público puede apreciar en cualquier momento los efectos de luz de tales aparatos, que dan á la sala un aspecto en extremo caprichoso, y son un incentivo para las personas de buen gusto.

El nuevo almacén de *La Electricista Segoviana* constituye un complemento para el servicio de la luz, puesto que cuantos abonados deseaban hacer en sus domicilios una bonita instalación, tenían antes que adquirir fuera de Segovia todo lo necesario, y claro es, que nunca con la economía y comodidad apetecibles.

En el escaparate, preparado artísticamente, se ven en caprichosas combinaciones globos, lámparas lisas y esmeriladas, portátiles, tulipas, contrapesos, reflectores, lámparas de comedor y de despacho y un centro de sala que constituye uno de los más hermosos adornos que pueden idearse.

Muy de veras felicitamos al Consejo de *La Electricista Segoviana* que preside el Diputado provincial D. Tomás Huertas, por el desarrollo que ha dado á una empresa de tanta importancia para Segovia, y enviamos nuestro sincero aplauso al Director Gerente señor Carsi y al Director técnico Sr. Vilches, por

el acierto con que saben secundar los buenos propósitos de la Compañía, propósitos que se traducen en beneficios y comodidad para el público.

Cuantos tuvimos el gusto de visitar aquel almacén que, como ya habíamos anunciado en nuestro número anterior, quedó desde anoche abierto al público, fuimos espléndidamente obsequiados con dulces, vinos y cigarros.

Hubo para el representante del DIARIO DE AVISOS atenciones que mucho agradecemos y bien sabe Dios que, colocándonos en situación ya que de una empresa eléctrica se trataba, estuvimos á punto de salir *alumbrados* de tan hermoso local que produciría inconcebible asombro en aquellos de nuestros antepasados que no conocieron otros aparatos eléctricos que él candil y el velón con tres ó cuatro mecheros.

LA PROVINCIA

BERNARDOS

El martes, 22 de los corrientes, se celebró la tradicional romería que los habitantes de esta villa, dedican anualmente á su venerada Patrona, la Virgen del Castillo.

El Santuario se halla situado á unos tres kilómetros de la población, en las márgenes del río Eresma, pero en una cumbre que fué fortaleza en tiempo de los moros.

La distancia hace que cada individuo, para visitar á la Virgen vaya provisto de la mejor cabalgadura posible, sin que se olvide de enjaezarla con relativo lujo, ni de la merienda correspondiente á su fortuna, si no se excede algo...; pues, *en honor de la Virgen*, se hace cualquier sacrificio.

El sitio es muy pintoresco, y á propósito para el caso; y es digno de verse como después de oir la misa con recogimiento y gran devoción, cada familia echa mano de los preparativos que lleva, disfrutando alegremente un día de campo.

Después de la comida... el baile, en el que lucen las muchachas sus mejores trajes; y por cierto que, este año, á pesar de lo desapacible de la tarde ha estado muy animado, *echando una cana al aire*, varias personas de edad y respeto.

A.

23 de Mayo de 1900.

EXÁMENES DE INGRESO EN LA Academia de Artillería

Día 25

APROBADOS EN EL PRIMER EJERCICIO

D. Francisco Santaló y Garrido, D. Luis Turmo y Benjumea y D. Carlos Batlle y Pagés.

Día 25

APROBADOS EN ELSEGUNDO EJERCICIO

Ninguno.

Día 25

APROBADOS EN EL TERCER EJERCICIO

D. Antonio Fernández Sola, 10 grados en Geometría y 11 en Trigonometría.

D. José González Prieto, 8 grados en Geometría y 9 eu Trigonometría.

MAYO 26 SÁBADO

TIEMPO VIEJO

1347.—Córtes en Segovia por Alfonso el Justiciero.

NOTICIAS

Hoy por la noche saldrán con dirección á Trubia, los 64 segundos tenientes de esta Academia de Artillería, donde continuarán sus estudios de balística hasta el día 11 del próximo mes de Junio que regresarán á nuestra capital.

Les deseamos un feliz viaje.

Mañana, á la hora designada de la misma, tendrá lugar en la Capilla del Colegio de M. M. Concepcionistas, el solemne acto de dar la primera comunión á las niñas educandas del referido colegio.

Con tal motivo el director espiritual de aquellas las dirigirá la palabra, explicando á las niñas la importancia y trascendencia que tan solemne acto tiene y representa para quien por primera vez llega á recibir el pan eucarístico, unción y bálsamo con que nuestra santa madre la Iglesia mitiga los dolores y enjuga las penas de todo buen cristiano.

El acto, tanto por lo que representa como por ser grande el número de niñas que reciben educación en aquel Colegio, ha de ser verdaderamente conmovedor y solemne.

Una boda

El domingo pasado se unieron con los lazos matrimoniales en el vecino pueblo de Madrona, Mariano Bernardo y la linda joven María Ayuso.

Esta unión ha sido un verdadero acontecimiento en dicho pueblo, el cual, durante cuatro días que ha durado la boda, se ha divertido en grande.

Y de comer no digamos nada; entre los invitados á la ceremonia han consumido lo siguiente: Un toro de 25 arrobas, dos terneras de 10 arrobas cada una, cinco carneros, algunas docenas de pollos y capones, 34 arrobas de vino y 10 fanegas de trigo para la fabricación del pan.

El último día se corrieron en la plaza del pueblo cuatro novillos con sus correspondientes picadores.

Amenizaron la fiesta las dulzainas y tambores de Valseca.

Las fiestas han pasado, según nos comunica nuestro corresponsal, sin ningún incidente desagradable.

Ni un cólico siquiera.

Deseamos á los recién casados todo género de felicidades.

A fin de que recojan documentos de su pertenencia los soldados Carlos Galindo, del Regimiento de Infantería de San Marcial, y Sebastián Martín del de Saboya, pueden pasar por la Secretaría del Gobierno Militar, donde les serán entregados los documentos aludidos.

El Ayudante de Obras públicas, D. José Rivas, que prestaba los servicios de su clase en esta provincia, ha sido destinado á la divión del Duero.

El oficial primero de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Julián Basanta, ha sido destinado á prestar servicios en las oficinas de la Administración de Hacienda, en virtud de Real Orden de 21 de los corrientes, siendo reemplazado en aquella Intervención por el oficial de la misma categoría D. Carlos Palacios Uriarte.

Leemos en la prensa de Lérida, que de las cosas más salientes de las pasadas fiestas religiosas merece especial mención la oración sagrada que dijo el Arcipreste D. Julián Miranda.

La capital en pleno escuchó con religiosa atención la palabra del afamado orador, tan conocido de los segovianos, siendo unánimes los elogios que con este motivo le han tributado.

Haciéndonos eco de los deseos unánimes de la población, hemos de rogar al señor Alcalde de las órdenes oportunas para que la música empiece en el paseo á las cinco de la tarde, y no á las cuatro como ahora lo hace' dándose así el caso de terminar cuando mayor es la concurrencia en el Salón.

El carcelero segundo D. Marcelino Arbol, de este establecimiento penitenciario, ha sido destinado á la cárcel de Arenas de San Pedro (Avila).

Su hija, la señorita Juliana, maestra de Instrucción pública, ha salido para Madrid con objeto de tomar el hábito de religiosa en el convento de Franciscanas, de la Corte.

—En sustitución del Sr. Arbol, ha sido nombrado para la cárcel de Segovia, D. Francisco Barroso, ordenanza que era del Monte de Piedad.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado.

Esta tarde saldrá para Madrid y Cáceres nuestro distinguido amigo el teniente coronel de infantería, D. Antonio Ullpa, acompañado de su hijo D. Antonio Fernández Sola, quien ha obtenido brillante calificación en los ejercicios de ingreso en la Academia de Artillería.

Para que el público pueda convencerse de la bondad de EL ESTÓMAGO ARTIFICIAL, bástanos decir que hasta ahora la casa á tenido representantes que no hacían otra cosa que regalar muestras gratis á cuantos enfermos las pedían y por cierto iban envasadas en unas carteritas muy monas. Es la primera vez que hemos visto dar gratis muestras de un medicamento.

Cartas detenidas.

Día 25

Doña Catalina Díez Banon, calle del Carbón, núm. 25, Corral, Segovia.— Desconocido.

(Telegramas detenidos en estas oficinas.)

De Pancorbo.—Juan Losa, Profesor, Escuela práctica, desconocido.

Como fluidificantes espectorantes para quitar la tos, los caramelos pectorales del médico Salas, éxito pronto, buen gusto, no contienen medicamento peligroso.

A 1'50 PESETAS CAJA

De venta en las buenas farmacias de España.

Depósito en Segovia, farmacia de D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 45.

El día 20 del actual desapareció de la casa paterna, un muchacho de 12 años, hijo del vecino de esta capital Narciso Salcedo, domiciliado en la calle de Caballares, núm. 23, el cual á pesar de las pesquisas practicadas por la policía, aún se ignora su paradero.

Sábese solamente, que anteanoche durmió en el pueblo de Escarabajosa de Cabezas y que salió de allí á las ocho de la mañana con dirección á la Capital.

Inútiles han sido todas las pesquisas, pues hasta la fecha no se ha podido encontrar al desaparecido.

Vacante.

Por dimisión voluntaria del que la venía desempeñando, se halla vacante la plaza de Médico titular de medicina y cirugía de Gemenuño, dotada con el sueldo anual de 225 pesetas, obligado á la asistencia de diez familias pobres y casos de oficio.

Los apirantes dirigirán sus solicitudes al señor Alcalde presidente de dicho Ayuntamiento, dentro del período de quince días, contados desde que el presente aparezca inserto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, pudiendo el agraciado contratar las igualas con los vecinos del expresado distrito que asciendan á noventa, y casa gratuita para vivir en ella.

Tribunales.

Por sentencias firmadas ayer por el Tribunal de derecho, fué condenado Saturnino Simón (a) *Cholo*, de Zarzuela del Monte, procesado por el delito de hurto, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y accesorias y pago de costas procesales.

Y absuelto Francisco Escribano Rubio, de Navas de Oro, del delito de hurto de que se le acusaba, declarándose de oficio todas las costas.

Señalamiento para el 26

Procesado por lesiones, Antonio Miguel Ituero.

Abogado defensor, Sr. Rey.

Procurador, Sr. Huertas (D. Román).

Lo recaudado por la comisión petitoria formada este año, para reunir fondos, con destino á la función de las jóvenes celebrada el domingo último en San Miguel, por las Sritas. Pilar López, Petra Redondo, Juana Martín y Matilde Pérez, ha ascendido á la cantidad de *ciento cincuenta y cinco pesetas*, cuya suma han entregado á D. Valentín Velasco.

Denuncias de caza.

Sorprendido por la Guardia Civil de Juarros de Voltoya, el vecino del mismo Félix Agüero, cazando en el sitio denominado «Colmenar,» ha sido denunciado, por la pareja de la Guardia Civil del puesto de Martín Muñoz ante el Juez municipal de dicho primer pueblo.

—De igual modo y por las mismas causas fueron denunciados, por la pareja correspondiente, Melitón Megía y Alfonso González, vecinos de Villacastín.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 25 de Mayo de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	681'08 mm
Temperatura del aire	10'0
Id. máxima al sol del día anterior	26'0
Id. id. á la sombra	17'0
Id. mínima noche última	2'0
Id. id. á cielo descubierto	0'8
Viento: dirección	N.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	»
Estado del cielo	Despejado

encargado, *Ildefonso Rebollo.*

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	5	1297	500
Lanar	10	114	500
Terneras	7	382	
Cabrío			
Cerdos			

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Comandante de la Zona, D. José Lacoma.

Provisiones: segundo capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello.*

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Eleuterio, Papa y mártir; San Zacarías, obispo y mártir; San Felipe de Neri, confesor, y Santa Emerenciana, virgen.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Felipe de Neri, con rito doble y color blanco.

En las iglesias de San Miguel, San Gabriel, Hospicio y capilla de las Concepcionistas, se celebrarán los cultos del mes de María á la hora de costumbre.

A las cinco de la tarde y el día 2 de Junio habrá salve en la Virgen de la Fuencisla por encargo de D.ª Antonia Cubero y familia.

En San Miguel, cuarto día de novena con sermón á cargo de D. Andrés Gozalo.

A las cinco y media de la tarde salve cantada en los P. P. Carmelitas.

En las Dominicas, Rosario al anochecer.

Cotización de la Bolsa

Impresiones del día hasta las tres y media de la tarde:

4 por 100 interior contado, 69,10.—Idem fin de mes, 69,20.—Idem próximo, 00,00.—Exterior contado, 75'60.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00, —Amortizable, 76'80.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 81,30.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 68,20.—Banco de España, 496,00.—Tabacos, 416,00.—Obligaciones de Aduanas, 102,25.—Obligaciones de Filipinas, 86,10.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 000,00.—Francos, 25,25.—Libras, 31,35.

ALBUM POÉTICO

LA MUSA DEL SIGLO XIX

En este siglo de sarcasmo y duda
sólo una musa vive. Musa ciega,
implacable, brutal. ¡Demonio acaso
que con los hombres y los dioses juega!
La musa del análisis, que armada
del árido escalpelo, á cada paso
nos precipita en el oscuro abismo
ó nos asoma al borde de la nada.
¿No la ves? ¿No la sientes en tí mismo?
¿Quién no lleva esa víbora enroscada
dentro del corazón? ¡Ay! cuando llena
de noble ardor la juventud florida
quiere surcar la atmósfera serena,
quiere aspirar las auras de la vida,
esa musa fatal y tentadora
en el libro, en la cátedra, en la escena
se apodera del alma y la devora.
¡Si á veces imagino que envenena
la leche maternal! En nuestros lares,
en el retiro, en el regazo tierno
del amor, hasta el pie de los altares
nos persigue ese aborto del infierno.

N. DE A.

Mercados

Segovia

Han entrado 200 fanegas de trigo á 41 reales en almacenes ó fábrica.

Cebaba se paga á 7 pesetas, pocas operaciones y menudean las ofertas.

Barcelona

Precios corrientes en el mercado hoy:
Ofertas vendedoras.

Trigo candeal de Arévalo, Medina y Segovia á 43 y 1[2 reales las 94 libras, sobre vagón en estación de procedencia; idem idem de Valladolid, Peñafiel, Rioseco, Salamanca, Zamora y Nava del Rey, á 43; idem de Sigüenza, á 42; idem idem línea de Ariza, á 42; idem barbilla Salamanca, á 41 1[2; idem hembrilla, línea de Ariza, á 42: idem duro, de la Mancha, á 50.

Centeno de Castilla, Extaemadura, la Mancha y línea de Ariza, á 33 reales las 90 libras.

Avena gris, de Andalucía, á 19 reales los 50 kilos, á bordo en Barcelona; idem de Extremadura á 15 1[2 sobre vagón de procedencia.

Operaciones conocidas en el día de hoy: cuatro vagones de trigo disponible, procedente de Valladolid, á 42 1[2 reales fanega; 8 idem de Medina, á 43 1[2; 6 idem de Sigüenza y 4 idem de hembrilla, línea de Ariza á 42; uno idem de centeno Salamanca, á 32 3[4.

Operaciones del día 21: seis vagones de trigo procedente de Sigüenza, á 42 1[2 reales fanega; uno idem de Arévalo, uno idem de Sanchidrián, 5 idem de Medina y 4 de Ontanam á 43 1[2; nueve idem de Salamanca, á 43; 3 idem barbilla de Salamanca, á 40 1[2, y 5 de centeno de Salamanca, á 43.

Tendencia del mercado: Los precios sostenidos; escasos compradores.

Llegadas por ferrocarril en los días 21 y 22: 123 vagones de trigo, 10 de centeno y 3 de avena.

Llegadas paocedentes del extranjero: 4 800 toneladas de trigo de Buenos Atres, 1.000 de idem de Rusia, 600 de cebada de Rusia, y 2.500 de maiz de Rusia.

Sacos yute nuevos, peso 550 gramos, para cabida de 104 kilos de harina, á 2'75 reales uno; idem de peso 600 gramos, á 2'95, franco de portes.

Valladolid.

Hoy no ha habido entradas en los Almacenes Generales de Castilla ni en los del Canal.

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo han sido los siguientes: Triguillo á 36 reales fanega; cebada á 31; garbanzos, de 90 á 105; habas á 34 avena á 20; algarrobas á 34.

Patatas nuevas á 0'40 pesetas kilo; idem viejas, á 2'50 arroba.

Harina extra, á 17 1[2 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación; idem de primera á 16 1[2; idem de segunda, á 15; idem de tercera, á 14.

Harina de cuarta á 18 reales fanega, sin saco; comidilla, 14; salvados, á 18.

La estación del Norte de esta capital, ha expedido varias remesas de trigo y harina para diferentes destinos.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm. 2

ANUNCIOS